RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admilidos al concurso-oposicion a una Auxiliaria de «Historia del Artes de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publirefinitatio el piazo de rectamaciones concentad en la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excludos al concurso-oposición a una Auxiliaria de Altistoria del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, por Resolución de esta Dirección General de 14 de marzo último («Boletin Oficial del Estado» de 3 de abril), Esta Dirección General ha resuelto:

Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirances admitidos.
2.º Declarar incluida en dicha relación a doña Maria del Carmen Esperanza Romero Veiga por haber subsanado los defectos de documentación dentro del plazo de referencia, y
3.º Declarar igualmente incluido en la relación a don Francisco Javier Cantera López, cuya instancia, cumpliendo todos los requisitos establecidos y recibida en plazo reglamentario, no figuró por error administrativo en la relación provisional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dies guarde a V. S. Madrid, 27 de abril de 1970.—El Director general, por dele-gación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artisticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provi-sional de aspirantes admitidos y excluidos al con-curso-oposición libre a dos plazas de Ayudantes de taller de «Cerámica artistica» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos de Almería y Inén

Terminado el piazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a dos plazas de Ayudantes de taller de «Cerámica artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almeria y Jaén, convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos al expresado equeurso-oposición:

Cañadas López, don Francisco. Romero Gómez, doña Isabel.

Excluidos

Alonso López, doña Maria Jesús, Cerezo Moreno, don Francisco. Morales Moreno, don Miguel. Sánchez Garcia, don José.

Los cuatro, por no declarar la posesión de alguna de las con-diciones exigidas por el apartado cuarto de la convocatoria, y a quienes se concede un plazo de reclamaciones de quince dias hábiles, contados a partir del riguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletin Oficial del Estado». Madrid, 29 de abril de 1970.—El Director general, por dele-gación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Sanitarias del Servicio Médico Escolar.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Cuer-po Médico Escolar, aprobado por Orden de 20 de diciembre de 1934, modificado en 14 de agosto de 1956 y 10 de mayo de 1958, y en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslado entre Sanitarias dei Servicio Médico Escolar las vacantes que figuran relacionadas en el anexo que con esta Resolución se publica.

2.º Fodran tomar parte en el concurso las Sanitarias en activo o en las situaciones enumeradas en el artículo 40 de la Ley de Funcionarios Civiles Las excedentes voluntarias deberán tener cumplido un año de permanencia en esta situación el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.º Las solicitantes harán constar el número de registro que le fué asignado en su plantilla y el tiempo de servicios en activo o imputables a estos efectos, conforme al artículo 43 y

siguientes de la Ley de Funcionarios Civiles. En caso de igual-dad de años de servicios, decidirá la fecha de ingreso en el Ser-vicio, y de subsistir la igualdad, el mejor número de la opo-

vicio, y de subsistir la igualdad, el mejor número de la oposición.

4.º Las instancias solicitando tomar parte en este concurso
se remitirám a la Dirección General de Enseñanza Primaria
(Sección de Selección y Destinos) en un plazo de quince días
hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado». En el margen izquierdo de la solicitud se expresará la plaza o plazas a que se desee
ser destinada.

5.º Las Sanitarias excedentes que obtengan destino en este
concurso de traslado y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo presentaran certificado de la Jefatura de
Personal de dicho Cuerpo acreditativa de la conducta en el
mismo. Las Sanitarias que durante la excedencia no hayan
prestado servicios en otros Cuerpos presentarán certificado de
antecedentes penales

antecedentes penales
6.º Por esta Dirección General se resolveran cuantas dudas
se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria
se dispone, llevándose a cabo la adjudicación de destinos que
se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV SS para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV SS muchos años. Madrid, 30 de abril de 1970.—El Director general, E. López y López,

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos e Inspector Jefe del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

ANEXO UNICO

RELACION DE VACANTES

Baleares. Barcelona. Oviedo Santiago de Compostela.

> RESOLUCION de la Dirección General de Ense-óanza Primaria por la que se anuncian nuevas nucantes para anadir a las anunciadas en la convo-catoria del concurso de méritos entre Directores escolares.

Ante las nuevas orientaciones que en materia de direcciones escolares habrá de imprimir la nueva Ley de Educación, y en tanto se llega a la definitiva configuración de la misma en este aspecto, y estimándose conveniente al servicio que las vacantes de direcciones en la actualidad existentes sean en lo posible desempeñadas por personal especializado perteneciente al Cuerpo de Directores Escolares aún hoy vigente, y en el proposito de respetar a éstos las posibilidades que en cuanto a cambio de destino establece su propia reglamentación,

Esta Dirección General ha dispuesto que, a las vacantes anunciadas a concurso de méritos entre Directores escolares, convocado por Resolución de 14 de abril próximo pasado («Boletin Oficial del Estado» de 5 de los corrientes), se añadan las que venían reservándose a la oposición a ingreso en el mismo.

En su virtud, a continuación en anexo a la presente se publica la relación de las citadas vacantes, que podrán ser solicitadas tanto por nuevos peticionarios como per aquellos que ya hubiesen formulado su petición.

Al efecto se procederá de la siguiente forma:

1.º En el plazo de quince dias, contados a partir de la publicación de la presente, quienes ya hubiesen formulado petición enviarán una simple instancia en el texto de la cual se establecerá la verdadera preferencia en cuanto a las vacantes, tanto las ya anunciadas como las que se incluyen en la presente, preferencia que suplirá a todos los efectos a la anteriormente formulada. mente formulada.

nente formulada.

2.º Los nuevos peticionarios formularan su solicitud a través de la Delegación Provincial respectiva, incluyendo por riguroso orden de preferencia las vacantes, tanto las ya anunciadas como las que en la presente se incluyen, y acompañarán la restante documentación conforme a las normas de la citada convocatoria del concurso de méritos.

convocatoria del concurso de meritos.

3.º Dentro del plazo de los cinco dias siguientes a la terminación del de solicitudes, las Delegaciones Provinciales del Departamento remitirán a la Dirección General todas las solicitudes en la forma establecida en la mencionada convocatoria.

4.º Por la Dirección General se resolverá el concurso en la forma establecida en la convocatoria de 14 de abril próximo pasado («Boletin Oficial del Estado» de 5 de los corrientes).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid. 19 de mayo de 1970.—El Director general. E. López

Sres. Jefes de la Sección de Selección y Destinos y Delegados provinciales del Departamento.

......

Localidad	Ayuntamiento	Censo	CENTRO		NUMERO DE UNIDADES			
			Clase (Cot Nat o Agrup.)	Denominación (si la tiene)	Niños	Nifias	Pārvulos	Total
Almeria				TURNO GENERAL				
lmerialmeria	Almería	76.141 76.141	Colegio nacional	«Nuestra Señora del Socorro»	_	10 7	$\frac{1}{3}$	10 17
Badajoz	·				•	,		,,
astuera	Castuera	10.060	Colegio nacional	«Pedro de Valdivia»	8	4	2	14
Barcelona								
arcelona arcelona osp. de Llobregat.	Barcelona Barcelona Barcelona Hosp. de Llobregat, Sabadell	1.524.244 1.524.244 1.524.244 1.21.995 98.232	Colegio nacional	aCalderón de la Barca &Eduardo Marquinas «Ramiro Ledesma» &Páu Esteves «Concordia»	8 13 7 8 8	8 8 9 8 10	2 	18 21 16 16 21
Cádiz					O	14	, ,	71
de la Frontera.	Chiclana	19.554 19.554 95.517 95.517 59.383	Colegio nacional Grupo escolar M Agrupación Colegio nacional Agrupación escolar M	«Nuestra Señora de los Remedios» «San Rafael»	8 2 6 8	9 6 8 7	1 -	8 12 12 16 15
Córdoba					•	,	'	10
órdoba	Cordoba	167.703 167.703	Graduada Colegio nacional	«José de la Torre Cerro»	5 18	2	2	9 1 8
La Coruña			İ					10
antiago de Comp.	Santiago de Comp.	36.654	Colegio nacional	«Quirega Palacios»	8	8	4	20
Granada								
erez del Marq	Alhama Caniles Jerez del Marq	7.188 5.249 2.914	Graduada Colegio nacional Graduada mixta	«Cervantes»	5 8 6	4 7 6	1 1	10 16 12
'adul	Motril Padul	18. 834 6.929	Colegio nacional	«Nuestra Señora de la Cabeza»	12.	11 13	3	14 27
Jaén	1		!					
ezo Alcón	Pozo Alcón	6.358	Colegio nacional mixto	«Nuestra Señora de los Dolores»	15	14	2	31
Lérida	:						1	
éridaérida	Lérida	49.933 49.933	Graduada Agrupación escolar	«Pardifias» «Santa Maria Gardeny»	4 5	4 5	2	10 14
Málaga]	
alaga	Málaga	259.245	Colegio nacional	«Urb. Las Flores»	10	l 10;	_	20
Madrid								
sadrid	Madrid	2.091.124	Colegio naciona)	«Ciudad de Barcelona», en barriada C. de los Angeles (esta vacante es la misma que aparece anunciada erróneamente como Villaverde C. N.				

	1	i	r.	•	1			ı		
				Ciudad de los Angeles, que, en con- secuencia, se elimina como tal).	10	10	 :	22		
Madrid	Madrid	2.091.124		«Barrio de Entrevias-C»	2 Ed. Fisc. 22					
Madrid Madrid	Madrid	2.091.124 2.091.124 2.091.124	Colegio nacional	«José María Pereda» «Javier de Miguel» «San Pablo» «Francisco Ruano» (Entrevías-D)	8 9 6 8	8 9 5 10	4 2	16 22 13		
				·	2 Ed. Fisc. 20					
	Madrid	2.091.124	Colegio nacional mixto	«Real Armada»	10	10	4	24		
Madrid,	Madrid	2.091.124	Colegio nacional	«Eduardo Callejo»	8		2	18		
						ios las Ed	Esp. 20			
	Madrid	2.091.124	Colegio nacional	«Apolo XI»	10 :	10	4	24		
Madrid	Madrid	2.091.124	Colegio nacional	«San Isidoro»	8 1	8	2	18		
						2 matern	ales 20			
Madrid	Madrid	2.091.124	Colegio nacional	«Fernando el Católico»	10	11 i	. 3	1 _		
							·			
1 i o check ii	Madrid	2.091.124	Colegio nacional	(Hermanos Pinzón»	_	2 materr	iaies 20			
	Mauria,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2.021.123	Cotego terezotian minima	The state of the s	4	8	-	12		
Melilla				į	1					
Melilla	Melilla Melilla	76.247 76.247	Graduada	«Reyes Católicos»	. 5 4	5	3	13		
	Wiching	10.221	1,111(111111111111111111111111111111111		*	•	-	1 8		
Navarra			_:							
Famplona	Pamplona	107.341	Colegio nacional	«Federico Mayo»	6	8	4	j		
Salamane a						los las Ed	. Ffsc. 20			
Salamanca	Salamanea	87.228	Colegio nacional	«San Mateo»	8 .	 ,		8		
Sevilla]				Ì			1		
Sevilla	Sevilla	423.266	Colegio nacional	«Santa Justa y Santa Rufina»	11	11		30		
Sevilla	Sevilla	423.266	Colegio nacional	«La Candelaria»	ii	ii .		22 22		
Sevilla	Sevilla	423.266	Colegio nacional	«Victoria Diez». «San Juan Nepomuceno Rojas»		16		16		
Valla d olid						}		1		
Valladolid	Trailedalid	100 101	Agrungeión escolar mixta.	«Lujs Vives - José Zorrilia»	6	6		10		
	Valladelid	132.491	2282 Albacton Citoria	The state of the s	ű	٧ .		12		
Vizcaya					1			1		
Bilbao		290.151		eFray Juan Zumárraga» (barrio Zo-	10	10	F	ne		
Bilbao	Bilbao	290.151	Grupo escolar	«Olaveaga»	3	3	-	26 6		
Bilbao Baracaldo	Baracaldo	290.151 72.637		«Lope de Vega»	ă	8 5	2	12 12		
Zaragoza -	[
Zaragoza	Zaragoza	956 610	Colegio pacional	«M. Frechin»	8		_			
	Datagoon managai	277.710			o	8	4	20		
Cádiz				Turno de consortes						
La Linea de la C.	La Linea de la O.	9 5.38 3	Colegio nacional	«Santiago»	11	12	_	23		
Madrid		-			i			ł		
Madrid	Madrid	2.091.124	Colegio nacional M	«Honduras»	8	8		16		

B. O. del E.-

Núm, 129

30 mayo 1970